República de Colombia

SGC674130628

Escritura Pública Número ---------------------------- (4184) ----------------------------

CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO =

FECHA: 16 **DE SEPTIEMBRE DE 2023** ------------------------------

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL ______________________________

OTORGADO POR: Padre DIEGO ALONSO MARULANDA DÍAZ, en su calidad de representante legal de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Nit. 890.902.922-6 confiere PODER GENERAL a CARLOS FERNANDO ACEVEDO SUPELANO con C.C. 91.510.253. como apoderado general de la Seccional Bucaramanga. ______________________________

==

En el Municipio de Medellín Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Colombia, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los ________ DIECISEIS (16) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), ante mí **ROBERTO CHAVES ECHEVERRY, NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN,** compareció el padre **DIEGO ALONSO MARULANDA DÍAZ,** varón, mayor de edad, de estado civil religioso, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.543.054 expedida en Envigado, quien no obra en este acto en su propio nombre, sino en condición de Rector General y, como tal, en representación de la **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA,** persona jurídica de derecho canónico, institución educativa del nivel superior, reconocida civilmente mediante la Resolución Ejecutiva número cuarenta y ocho (48), del veintidós (22) de febrero de mil novecientos treinta y siete (1.937), del Ministerio de Gobierno de Colombia, todo lo cual acredita con el Certificado que, al efecto, le expidió La Subdirectora de Vigilancia Administrativa de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, documento que se presenta para que se anexe al protocolo y actuando en la mencionada calidad ante mí me expresó: ------------------------

PRIMERO — Que confiere PODER GENERAL CON AMPLIAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SECCIONAL BUCARAMANGA para asuntos derivados de la jurisdicción civil, laboral, contencioso administrativo y penal, al abogado **CARLOS FERNANDO ACEVEDO SUPELANO,** en calidad de director de la Oficina Jurídica de la **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE LA**

República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
Raúl Martínez
Protocolista
SGC674130628 PO016103896
E60T5MBAMOYXUJ9A
22-03-23 PO016103896 04/09/2023
APEIXT7Z8F
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SECCIONAL BUCARAMANGA, hombre, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, con C.C. 91.510.253, portador de la tarjeta profesional N° 147.054 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actuará para los efectos establecidos en el presente poder como mandatario.

PARÁGRAFO: El apoderado aquí constituido ejercerá la representación legal de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, SECCIONAL BUCARAMANGA, en los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales, con facultades de comparecer, asistir, actuar y representar antes los distintos despachos judiciales y administrativos los asuntos y procesos en los que tenga interés o sea parte LA SECCIONAL BUCARAMANGA, especialmente en las etapas de notificación y audiencias de conciliación judicial y extrajudicial, absolver interrogatorio de parte, y en general, todas aquellas actuaciones que se deriven en las jurisdicciones Civil, Laboral, Contencioso Administrativo, Penal.

SEGUNDO: No podrá además, firmar contratos o realizar negociaciones que comprometan el patrimonio de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en ninguna cuantía.

Leída como fue esta escritura por el otorgante la aprueba expresamente en todo su tenor literal, en señal de lo cual se suscribe conmigo, el Notario Sexto (6°) del Círculo Notarial de Medellín, quien de todo lo expuesto doy fe, al tiempo que advierte la obligación del registro dentro de la oportunidad legal.

Derechos: $74.900 ,oo según Resolución 0387 de 2023. IVA $ 24.168 = = = = =

se extendió en las hojas notariales números PO016103896 - PO016103897 = = = = = =

El suscrito Notario autorizo al representa legal de la sociedad, para suscribir el presente instrumento fuera del despacho (Art. 12 del decreto 2148 de 1983).

DIEGO ALONSO MARULANDA DÍAZ
Rector General
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
CC. 98.543.054
TELÉFONO: 3544593
CORREO ELECTRÓNICO: rectoria.general@upb.edu.co

República de Colombia

SGC874130627

VIENE DE LA HOJA NUMERO PO016103896 =

PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4184 del 16/09/2023 = = =

ROBERTO CHAVES ECHEVERRY

NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE MEDELLÍN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
legis
PO016103897
SGC874130627
44SL777EP4CCN26
22-03-23 PO016103897
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA SEXTA 6ª MEDELLIN
Roberto Chaves Echeverry
NOTARIO TITULAR
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Educación
SGC074130626
legis
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023-EE-203824

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 004100 DEL 14 DE MARZO DE 2023

CERTIFICA

Que el/la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - (código: 1710), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 48 de 1937-02-22, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE GOBIERNO.

El término de duración de la institución es Indefinido.

Mediante Resolución Ministerial 3596 del 30 de junio de 2006, le fue otorgada Acreditación Institucional.

Mediante Resolución Ministerial 10246 del 22 de noviembre de 2010, le fue otorgada la renovación de la Acreditación Institucional.

Mediante Resolución Ministerial 7197 del 12 de junio de 2013, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Mediante Resolución Ministerial 017228 del 24 de Octubre de 2018, se le otorga por el termino de 6 años la Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus a la Universidad Pontificia Bolivariana con domicilio principal en Medellín (Antioquía) y seccionales en Bucaramanga (Santander), Montería (Córdoba) y Palmira (Valle del Cauca).

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria.general@upb.edu.co, Dirección: CAMPUS DE LAURELES CIRCULAR 1A. # 70 01 - Medellín, Teléfono: 4488388.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

SGC074130626
FN39IJARTDSE9MZN
04/09/2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

INSTITUCIÓN - PRINCIPAL

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIEGO ALONSO MARULANDA DIAZ	CC 98543054 Envigado	RECTOR GENERAL	DECRETO 2508N 2022-12-23 ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN	Desde: 2023-01-30 Hasta: 2026-01-30	2023-01-31	Activo
DIEGO ALONSO MARULANDA DIAZ	CC 98543054 Envigado	REPRESENTANTE LEGAL	DECRETO 2508N 2022-12-23 ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN	Desde: 2023-01-30 Hasta: 2026-01-30	2023-01-31	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bucaramanga (Código 1723)	GUSTAVO MENDEZ PAREDES	CC 91350636 Piedecuesta	RECTOR	NO INFORMA 01 2023-01-20 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2023-01-30 Hasta: 2026-01-30	2023-03-14	Activo
Bucaramanga (Código 1723)	DIEGO ALONSO MARULANDA DIAZ	CC 98543054 Envigado	REPRESENTANTE LEGAL	DECRETO 2508N 2022-12-23 ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN	Desde: 2023-01-30 Hasta: 2026-01-30	2023-04-11	Activo
Montería (Código 1727)	DIEGO ALONSO MARULANDA DIAZ	CC 98543054 Envigado	REPRESENTANTE LEGAL	DECRETO 2508 2022-12-23 ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN	Desde: 2023-01-30 Hasta: 2026-01-30	2023-02-08	Activo
Montería (Código 1727)	JUAN CAMILO RESTREPO TAMAYO	CC 8105654 Sabaneta	RECTOR	NO INFORMA 29 2021-12-15 CONSEJO DIRECTIVO GENERAL	Desde: 2022-01-19 Hasta: 2025-01-19	2022-01-18	Activo
Palmira (Código 1730)	RAUL JORDAN BALANTA	CC 6294667 El Cerrito	RECTOR	ACTA C.D. 02-2023 2023-01-20 CONSEJO DIRECTIVO GENERAL	Desde: 2023-01-30 Hasta: 2026-01-30	2023-03-07	Activo
Palmira (Código 1730)	DIEGO ALONSO MARULANDA DIAZ	CC 98543054 Envigado	REPRESENTANTE LEGAL	DECRETO 2508N/2022 2022-12-23 ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN	Desde: 2023-01-30 Hasta: 2026-01-30	2023-04-12	Activo

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de agosto de 2023, por solicitud de DIEGO ALONSO MARULANDA DÍAZ, según radicado 2023-ER-593292.

Cordialmente;

LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

NOTARÍA SEXTA DE MEDELLÍN
La presente es fiel copia auténtica tomada del original de la Escritura Pública número 1164 de fecha 16-septiembre-2023 se expide en 2 hojas rubricadas y destinadas para:
MEDELLÍN, 21 SEP 2023
RCE

NOTARÍA SEXTA DE MEDELLÍN
Rocío Chaves Echeverry
NOTARIO